

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

CTI-04

Selección # RG-T3741-P014

Método de selección: Proceso Full competitivo.

País: Regional

Sector: Reformas y modernización del Estado.

Financiación - TC #: ATN/FG-18691-RG

Proyecto #: RG-T3741

Nombre del TC: Digitalización para el Desarrollo Socioeconómico inclusivo en tiempos de COVID-19.

Descripción de los Servicios: El objetivo general de esta consultoría es proveer asistencia técnica especializada para la implementación del programa piloto para la transformación digital de la industria manufacturera en la República Dominicana.

Enlace al documento TC: <https://www.iadb.org/en/project/RG-T3741>

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes del **5 de agosto de 2022** a las 5:00 P.M. (Hora de Washington DC).

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen la implementación del programa piloto para la transformación digital de la industria manufacturera en la República Dominicana a través de: (i) realizar diagnósticos previos de la situación digital de partida de hasta diez (10) empresas seleccionadas en sectores priorizados, incluyendo un análisis de la organización y del negocio; (ii) presentar un plan de transformación digital para cada una de las empresas seleccionadas, incluyendo hoja de ruta a seguir, así como la cuantificación y priorización de oportunidades de digitalización y un benchmarking de habilitadores; (iii) impulsar el acercamiento entre las empresas beneficiarias a las soluciones digitales y brindar apoyo técnico a la puesta en marcha de planes de acción; y (iv) proponer recomendaciones para el desarrollo de un programa de asistencia técnica en transformación digital para el sector de manufactura en la República Dominicana.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firms Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-4](#). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos arriba donde se presenta un [borrador del resumen de los Términos de Referencia](#) de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles

se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a: Geovana Acosta, geovanaa@iadb.org

Banco Interamericano de Desarrollo
División: Competitividad, Tecnología e Innovación
Atención: Geovana Acosta (jefe de equipo)

1300 New York Avenue, NW, Washington, DC 20577, EE.UU.

Tel: +1 202 623-3553

Email: geovanaa@iadb.org

Sitio Web: www.iadb.org

1. Antecedentes y Justificación

1.1. La adopción y uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) por parte de las sociedades ha tenido una notable expansión en las últimas décadas, lo cual ha traído como resultado la automatización y digitalización de múltiples aspectos de las actividades manufactureras. Esta transformación es lo que se conoce como cuarta revolución industrial o Industria 4.0, la cual consiste en la aplicación de las tecnologías digitales a los procesos de manufactura y producción.¹

1.2. En el caso particular de la República Dominicana, los objetivos nacionales en cuanto al sector industrial, plasmados en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la Organización de las Naciones Unidas en su Agenda 2030. La cual cita en el tercer eje: *“Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global”*. En particular, está alineado a la END en lo siguiente:

- Objetivo general: Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.
- Objetivo específico: Desarrollar un sector manufacturero articulador del aparato productivo nacional, ambientalmente sostenible e integrado a los mercados globales con creciente escalamiento en las cadenas de valor.

Apoyar el incremento de la eficiencia y productividad de las empresas manufactureras, incluyendo, entre otros, asesoría en la reorganización de los procesos productivos y adquisición de tecnología, conforme a las mejores prácticas internacionales.

1.3. Según los resultados del índice CAF de desarrollo del ecosistema digital, la República Dominicana (RD) está categorizada como un país de limitado desarrollo con un índice de 38.6, muy por debajo del índice promedio de América Latina. La persistencia de una brecha digital, la baja digitalización de la producción y la ausencia

¹ Comisión Económica para América Latina (CEPAL), 2019. Industria 4.0: Oportunidades y desafíos para el desarrollo productivo de la provincia Santa Fe.

de un mercado digital integral de alcance regional son desafíos centrales que enfrenta la región para fortalecer sus ecosistemas digitales.²

- 1.4. Consciente de estos desafíos, el Poder Ejecutivo promulgó el Decreto 588-20, que declara prioridad nacional la industrialización con el objetivo de potenciar la competitividad y productividad del sector industrial y las zonas francas. Asimismo, promulgó el Decreto 71-21, que crea el Gabinete de Transformación Digital, con el objeto de formular la agenda digital o estrategia nacional de transformación digital. La Agenda Digital 2030 fue recientemente aprobada mediante el Decreto 527-213³ y, en consonancia con la END y los ODS, tiene como objetivo disponer de un entorno habilitador normativo e institucional que impulse una sociedad digital, abierta, inclusiva, participativa y basada en derechos. Para ello se proponen acciones bajo siete ejes: (i) Gobernanza y marco normativo, (ii) Conectividad y acceso, (iii) Gobierno digital; (iv) Educación y capacidades digitales; (v) Economía digital; (vi) Ciberseguridad, y (vii) Cultura de innovación.
- 1.5. El Comité temático de Economía Digital está coordinado por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), y tiene el fin de fomentar la incorporación plena de la tecnología en todos los sectores productivos. Específicamente, la línea de acción 5.2.1 del eje de Economía Digital manda a: *“Promover y facilitar la adopción y actualización de tecnologías y la transformación digital para la mejora de la productividad en las actividades económicas”*.⁴
- 1.6. En octubre de 2020, el MICM y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de España (MINCOTUR) firmaron un Memorándum de entendimiento para promover la cooperación en el marco de la industria 4.0, específicamente para fomentar la transformación digital y la industria 4.0.⁵ Esto contempla la implementación de varios instrumentos para potenciar las capacidades digitales del sector productivo, incluyendo: (i) la Herramienta de Autodiagnóstico Digital Avanzado (HADA), la cual analiza la madurez digital de las empresas; (ii) el plan de acción para la industria conectada 4.0, mediante el cual se busca establecer lineamientos y recomendaciones de política para incrementar el valor añadido industrial y el empleo cualificado en el sector industrial y desarrollar palancas competitivas diferenciales para favorecer la industria dominicana e impulsar sus exportaciones; y (iii) el Programa Activa Industria 4.0, mediante el cual se busca brindar asesoramiento especializado y personalizado para la implementación de proyectos de Industria 4.0.
- 1.7. Por su parte, el Banco Interamericano de Desarrollo aprobó la Cooperación Técnica RG-T3741 “Digitalización para el apoyo al desarrollo socioeconómico inclusivo en tiempos de COVID-19” cuyo objetivo es contribuir a mejorar la capacidad de los formuladores de políticas de ALC para diseñar, implementar, monitorear y evaluar políticas destinadas a apoyar a las industrias culturales y creativas de ALC para recuperarse de la pandemia de COVID-19. En línea con el Componente 2 de “Transformación digital empresarial de la región”, y con el objetivo de apoyar los esfuerzos de impulso a la transformación tecnológica del sector productivo dominicano, se aprobaron recursos para implementar un programa piloto para la transformación digital de la industria manufacturera en la República Dominicana.

2. **Objetivos**

- 2.1. El objetivo general de esta consultoría es proveer asistencia técnica especializada e individualizada para la implementación del programa piloto para la transformación digital de la industria manufacturera en la República Dominicana, que incluya como mínimo: (i) la elaboración de diagnósticos de la situación digital de partida de hasta diez (10) empresas seleccionadas en sectores priorizados, incluyendo un análisis de la organización y del negocio; (ii) la elaboración de un plan de transformación digital para cada una de las empresas seleccionadas, incluyendo hoja de ruta a seguir, así como la cuantificación y priorización de

² CAF Banco de Desarrollo de América Latina. (2017). [Hacia la transformación digital de América Latina y el Caribe: el Observatorio CAF del ecosistema digital](#). Scioteca Home.

³ Más información en <https://agendadigital.gob.do/>

⁴ Más información en [Decreto 527-21 Agenda Digital 2030.pdf \(presidencia.gob.do\)](#)

⁵ En el marco de dicho acuerdo se busca: (i) Incrementar el valor añadido industrial y el empleo cualificado en el sector; (ii) Fortalecer y desarrollar soluciones digitales para el sector industrial; (iii) Favorecer una recuperación duradera de la pandemia de COVID-19; (iv) Explorar nuevas oportunidades de cooperación a través de transferencia de conocimiento en áreas industriales con potencial para la cooperación; y (v) Participar en congresos, conferencias y eventos relacionados con la industria 4.0.

oportunidades de digitalización y un benchmarking de habilitadores; (iii) la promoción de acercamiento entre las empresas beneficiarias a las soluciones digitales y el apoyo técnico a la puesta en marcha de planes de acción; (iv) la transferencia de conocimiento tanto a los representantes de las empresas beneficiarias de la asistencia técnica como a un número limitado de otros actores claves en la elaboración de diagnósticos y planes en transformación digital; y (v) la elaboración de una propuesta de recomendaciones para el desarrollo de un programa de asistencia técnica en transformación digital para el sector de manufactura en la República Dominicana.

La expectativa es que la consultoría se desarrolle en un periodo de seis meses.

Monto aproximado de contratación: U\$ 115,000.

3. Experiencia de la Firma

Alcance técnico y años de experiencia.

- 3.1. La firma consultora debe acreditar experiencia comprobable durante los últimos 5 años en temas relacionados al sector industrial, transformación digital, automatización de procesos, industria 4.0, análisis y diseño de estrategias para la transformación digital, habilitadores digitales, big data, internet de las cosas, infraestructuras inteligentes y realización de estudios de benchmarking.
- 3.2. La firma consultora deberá acreditar la conformación de un equipo multidisciplinario con expertos con formación académica en carreras de ciencias sociales, informática, ingeniería industrial, ingeniería mecatrónica/telemática, negocios internacionales, ingeniería en sistemas, estadística, economía o similares. Así como formación en las áreas de planificación y gestión de proyectos, análisis costo-beneficio, tecnologías de la innovación, cadena de suministro, tecnologías de la Información y comunicación, finanzas, estadísticas, y/o demás áreas afines.
- 3.3. La firma consultora debe acreditar experiencia en:
 - Diseño y aplicación de instrumentos de levantamiento de información, y conocimiento de softwares necesarios para estos fines.
 - Análisis de normativas de digitalización y transformación digital.
 - Trabajo para gobiernos, administraciones y entidades públicas, en temas de gobernanza, diseño, evaluación y monitoreo de políticas públicas de apoyo a la transformación digital y desarrollo productivo.
 - Proyectos de desarrollo de transformación digital.
 - Cursos, diplomados o talleres sobre gerencia y/o estructura organizacional de empresas.
- 3.4. Se espera que la firma consultora tenga una experiencia en al menos tres (3) consultorías en proyectos de desarrollo de asistencias técnicas en transformación digital para industrias de manufactura y/o en particular haber realizado estudios diagnósticos en materia de Industrias 4.0. tecnologías avanzadas, ciberseguridad, innovación, entre otras.

4. Alcance de los Servicios

- 4.1. Se espera que los resultados de la consultoría permitan conocer ampliamente el nivel de maduración digital que tienen las empresas, retos que enfrentan, oportunidades y debilidades, análisis de la organización y del negocio, y sobre esa base, establecer un plan y estrategia de transformación digital para cada empresa beneficiaria como ejercicios pilotos que permitan fortalecer e impulsar la evolución digital del sector productivo dominicano. También, impulsar el acercamiento entre las empresas beneficiarias a las soluciones digitales, brindar apoyo técnico a la puesta en marcha de planes de acción y hacer de recomendaciones en materia de política pública que impulse la transformación digital del sector productivo.
- 4.2. Se espera que la firma consultora elabore una propuesta metodológica para la identificación de beneficiarios, así como los diagnósticos individualizados junto con sus respectivos planes de acción para la transformación

digital en hasta 10 empresas del sector manufacturero dominicano. Las recomendaciones del plan acción deberán tener en cuenta el contexto digital dominicano y las circunstancias del negocio/sector específico de cada empresa.

- 4.3. Se espera que la firma consultora organice y realice talleres de transferencia de metodología y conocimiento, temáticos y demostrativos que acerquen las soluciones digitales tanto a los representantes de las empresas beneficiarias de la asistencia técnica como a consultores locales en la elaboración de diagnósticos y planes en transformación digital.
- 4.4. Se espera que las actividades realizadas por la firma consultora contribuyan a mejorar las condiciones para la transformación digital de las empresas beneficiarias y generen aprendizajes para el desarrollo y puesta en marcha de instrumentos de política pública que impulsen la transformación digital del sector productivo.
- 4.5. Se espera que la firma consultora sobre la base de esta experiencia elabore recomendaciones de política pública para el fortalecimiento de la transformación digital del sector productivo.
- 4.6. La firma consultora trabajará en estrecha coordinación y comunicación con el equipo del Viceministerio de Industria del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) y el equipo del BID.